



**Acuerdo de 9 de octubre de 2017, de la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en Cuerpo Superior de Administradores Generales, especialidad Administradores Generales de la Junta de Andalucía (A1.1100), por el sistema de promoción interna, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de 2015-2016, por el que se hace pública nueva relación de personas aprobadas en la fase de oposición**

Mediante Resoluciones de 15 de septiembre de 2017 de la Secretaria General para la Administración Pública, se estiman total o parcialmente una serie de recursos de alzada interpuestos contra la lista de aprobados de la fase de oposición de las pruebas para el acceso al Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores Generales (A1.1100) por el sistema de promoción interna, y se acuerda anular la pregunta 113 y su sustitución por la pregunta de reserva que corresponda.

Correspondiendo la pregunta anulada a la segunda parte del ejercicio, de carácter práctico, debe ser sustituida por la primera de reserva de esta segunda parte (pregunta n.º 156).

Para llevar a efecto lo acordado en las resoluciones a los recursos de alzada, que suponen modificaciones respecto a las puntuaciones publicadas en el listado de personas aprobadas en la fase de oposición, procede hacer público un nuevo listado de personas aprobadas en la fase de oposición con las puntuaciones correspondientes a la anulación de la pregunta 113 y sus sustitución por la pregunta 156.

Sevilla, 9 de octubre de 2017

EL PRESIDENTE

Amador Martínez Herrera



EL SECRETARIO

César Rodríguez Achútegui